

Hoy, en el Pleno del Congreso

García-Pelayo pide un Plan de Igualdad en las cárceles en el que se incluya un protocolo para funcionarias y trabajadoras

- La diputada del PP destaca la labor de las funcionarias y funcionarios de prisiones que “desarrollan su trabajo diario en condiciones extremas, pues no cuentan con los medios de seguridad necesarios, ni tienen reconocidos sus derechos en igualdad con otros funcionarios públicos ni se les reconoce por parte del Gobierno su carácter de agente de la autoridad”.
- Reclama al Gobierno que aumente la plantilla de funcionarios de prisiones que garantice el tratamiento diferenciado entre mujeres y hombres encarcelados, que apruebe un Plan Trienal para la equiparación salarial del colectivo y que desarrolle un Plan de mejora continua de la formación en políticas de igualdad
- Defiende introducir la perspectiva de género en la política penitenciaria, ya que “para alcanzar el objetivo de la reinserción en la sociedad no valen las políticas aisladas, es necesario realizar una actuación integral”.
- Señala que el Plan de Igualdad para las reclusas debe pasar por “la mejora y adecuación de las infraestructuras y equipamientos del sistema penitenciario, la revisión y mejora de los programas de intervención con mujeres en el ámbito educativo, la violencia de género, las adiciones o el programa de intervención con madres, y medidas de promoción de la salud.
- Recuerda a las víctimas de ETA ante la ofensa de Bildu y ERC a las víctimas del terrorismo por llamar presos políticos a los victimarios, y lamenta que “el ministro Marlaska haya olvidado que las víctimas también tienen derechos y que, en la nocturnidad del estado de alarma, los haya traicionado concediendo privilegios a presos que se ríen de la verdad, la justicia y la dignidad de sus víctimas”.